



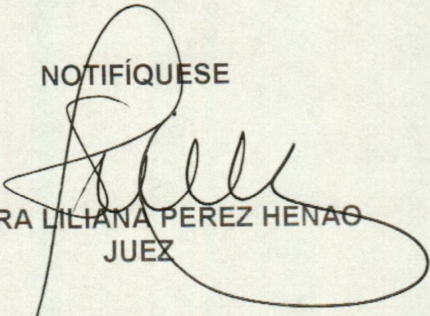
JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, once (11) de septiembre de dos mil trece (2013)

RADICADO:	05 001 33 33 020 2012 00370 00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	HLB FAST & ABS AUDITORTES Y CONSULTORES
DEMANDADO:	REGIONAL DE OCCIDENTE S.A.
ASUNTO:	REPROGRAMA AUDIENCIA

En audiencia inicial llevada cabo el día 30 de agosto de los corrientes se fijó fecha para la continuación de la audiencia inicial el 13 de septiembre de 2013 a las nueve (9:00) de la mañana, a efectos de resolver la excepción previa propuesta por la parte demandada. Mediante escrito allegado al Despacho por la apoderada de la entidad accionada, el 11 de septiembre de 2013, solicita aplazamiento de la diligencia debido a que para esa fecha la entidad, fue citada por la Contraloría General de Medellín en virtud del cierre de la auditoría de la vigencia 2012.

En consecuencia, se hace necesario reprogramar dicha diligencia por lo que se fija nueva fecha para la continuación de la audiencia inicial, el día **11 de octubre de 2013 a las dos (2:00) de la tarde.**

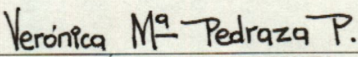
NOTIFÍQUESE


SANDRA LILIANA PEREZ HENAO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTE (20º) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

En la fecha se notifica por ESTADO el auto anterior,

Medellín, 12 de septiembre de 2013, fijado a las 8 a.m.


VERONICA MARIA PEDRAZA PIEDRAHITA
SECRETARIA